

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESPECIALIDAD ARQUEOLOGÍA (A1.2021) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2023.

La comisión de selección, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.2 de la base séptima de la Resolución de 2 de julio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo de la Administración General de la Junta de Andalucía, especialidad Arqueología.

ACUERDA

Establecer la siguiente ponderación de los criterios de valoración del tema a desarrollar en el segundo ejercicio a que se refiere el citado apartado 2.2:

- 1º.** Conocimientos: máx. 24,00 puntos (80,00%).
- 2º.** Claridad y orden de ideas: máx. 3,00 puntos (10,00%).
- 3º.** Calidad de la expresión escrita: máx. 1,5 puntos (5,00%).
- 4º.** Forma de presentación y exposición: máx. 1,5 puntos (5,00%)

TOTAL: 30 puntos (100%).

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente
Manuel Camacho Moreno

La Secretaria
Carmen del Toro del Valle

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL CAMACHO MORENO MARIA DEL CARMEN DEL TORO DEL VALLE	10/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmVCCBBJJN6M3VG85UT6CHRW4GY	PÁG. 1/1

